

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
396
FECHA
21/11/2013
ROL S.I.I
4001-47
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 11067 de fecha 21/11/2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino PASAJE S/N
 N° 147 Lote N° 11 Manzana 2 Sector EX COOPERATIVA FERROVIARIA
URBANO Zona H3

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CACERES INOSTROZA ROLANDO GABRIEL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MELLA VIDAL IVONNE LORENA	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1568,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C3	119,37	17.992.998
2	HABITACIONAL	C3	39,03	5.883.109
TOTALES			158,40	23.876.107
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			158,4	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	23.876.107
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	358.142
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	4649383
TOTAL A PAGAR	-6.096
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° EXENTO FECHA

NOTAS :

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
3	Cuenta con decreto de devolución de derechos N° 62-DEC-62 de fecha 26-11-2013 por \$ 7.168.-
4	El ingreso folio 11067 de 21/11/2013 reemplazó al 7627 de 16/08/2013
5	Cuenta con informe de profesional sobre el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones de responsabilidad de la arquitecto Ivonne Mella Vidal

JAG / PLG / lhcc


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES